

FARMACIA BRITÁNICA

Términos y condiciones del Programa de Puntos

Reglas de afiliación, acumulación, consulta y canje

Versión 1.0

Fecha de publicación: 22 de agosto de 2026

Entrada en vigencia: 22 de agosto de 2026

Puerto Limón, Costa Rica

Resumen esencial

La afiliación es gratuita. Por cada ₡100 de compra elegible se acumulan 2 puntos. Cada punto tiene un valor base de ₡1 en recompensas. El canje monetario inicia en 2.500 puntos y las recompensas de servicios pueden tener valores promocionales específicos.

1. Identificación y objeto del Programa

El Programa de Puntos de Farmacia Británica (en adelante, el “Programa”) es administrado por Farmacia Británica, establecimiento ubicado en la entrada de Urbanización Coopeutba, Barrio San Juan, Puerto Limón, Costa Rica. El Programa busca reconocer la preferencia de sus clientes mediante la acumulación de puntos y su posterior canje por recompensas, descuentos, servicios y beneficios disponibles en el catálogo vigente.

La participación en el Programa es voluntaria y gratuita. El registro, la acumulación o el canje de puntos implican la aceptación de estos términos y condiciones, así como de las reglas particulares publicadas para cada recompensa.

2. Definiciones

Término	Definición
Afiliado	Persona física debidamente registrada en el Programa.
Compra elegible	Compra que cumple las reglas de acumulación y no se encuentra excluida por estos términos, por una promoción o por normativa aplicable.
Punto	Unidad promocional del Programa. Su valor base de canje es ₡1, salvo que una recompensa de servicio o promoción indique una relación distinta.
Recompensa	Descuento, servicio, producto, certificado o beneficio disponible en el catálogo vigente.
Certificado digital	Código único emitido para reservar y utilizar una recompensa. Puede mostrarse en formato web, QR o código alfanumérico.
Aliado	Comercio o prestador externo que participa en el Programa bajo condiciones específicas.

3. Elegibilidad y afiliación

- Podrán afiliarse personas físicas mayores de 18 años que completen el formulario de registro y acepten el tratamiento de sus datos para administrar el Programa.
- Cada afiliado tendrá una sola cuenta, identificada principalmente por su número de WhatsApp normalizado y por el identificador interno asignado por Farmacia Británica.
- El afiliado debe suministrar información exacta, actual y verificable. Farmacia Británica podrá solicitar una validación adicional cuando existan inconsistencias, duplicidades o señales de uso indebido.
- El afiliado es responsable de mantener la confidencialidad de su PIN y de informar inmediatamente cualquier sospecha de acceso no autorizado.

- La autorización para recibir promociones y comunicaciones comerciales es opcional e independiente de la afiliación al Programa.

4. Acumulación de puntos

Regla base: por cada ₡100 efectivamente pagados en una compra elegible, el afiliado acumula 2 puntos. El cálculo equivale al 2% del monto elegible y se redondea hacia abajo al número entero más cercano.

Compra elegible	Puntos generados	Valor base acumulado
₡5.000	100 puntos	₡100
₡10.000	200 puntos	₡200
₡25.000	500 puntos	₡500
₡50.000	1.000 puntos	₡1.000

- El monto elegible es el total efectivamente pagado después de descuentos, excluyendo la parte pagada con puntos, costos de envío, cargos administrativos, reembolsos y conceptos expresamente excluidos.
- Las compras deben registrarse con el número de WhatsApp afiliado, la fecha, el número de factura y el monto solicitado. Farmacia Británica podrá verificar la información contra su sistema de facturación.
- La compra deberá registrarse dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de emisión de la factura. Farmacia Británica podrá rechazar registros tardíos, incompletos, duplicados o inconsistentes.
- Los puntos se acreditarán una vez validada la compra. El plazo ordinario de acreditación será de hasta 3 días hábiles, sin perjuicio de demoras justificadas por revisiones o fallas técnicas.
- Las compras anuladas, devueltas, reembolsadas o sujetas a contracargo no generan puntos. Si ya fueron acreditados, Farmacia Británica podrá reversarlos, incluso si esto genera temporalmente un saldo negativo.
- Farmacia Británica podrá ofrecer campañas de puntos dobles, triples, bonos de bienvenida, cumpleaños, referidos u otras promociones. Cada campaña indicará su vigencia, productos, límites y condiciones.
- Salvo indicación expresa, una compra no acumula puntos sobre el monto utilizado para canjear una recompensa y no puede combinar múltiples promociones de acumulación.

5. Compras, categorías y conceptos excluidos

No generarán puntos o podrán tener condiciones especiales:

- montos pagados mediante puntos, certificados o créditos promocionales;
- costos de envío, servicios de mensajería, cargos administrativos o conceptos no asociados directamente a la compra elegible;
- productos o servicios sujetos a una restricción legal, profesional, del proveedor o de una promoción específica;
- compras mayoristas, institucionales, empresariales o negociadas bajo condiciones especiales, salvo autorización expresa;
- transacciones que presenten indicios de fraude, reventa, manipulación, suplantación de identidad o duplicidad.

Farmacia Británica publicará o comunicará las exclusiones específicas que resulten aplicables antes de la compra o de la campaña correspondiente.

6. Valor, consulta y naturaleza de los puntos

- Cada punto tiene un valor base de \$1 para recompensas monetarias internas. Las recompensas de servicios, productos o aliados pueden requerir una cantidad de puntos distinta de su precio de venta o valor percibido.
- Los puntos no son dinero, no generan intereses, no constituyen un depósito, no son reembolsables en efectivo y no pueden utilizarse fuera del catálogo del Programa.
- Los puntos son personales y no son transferibles, vendibles, heredables ni canjeables entre cuentas, salvo que Farmacia Británica establezca por escrito una campaña o procedimiento especial.
- El afiliado podrá consultar su saldo mediante el portal web del Programa, utilizando su número registrado y su PIN, o por los canales de atención habilitados.
- El saldo mostrado podrá incluir operaciones pendientes de validación. Ante diferencias, prevalecerá el registro validado del libro de movimientos del Programa.
- Los reclamos por puntos faltantes deberán realizarse dentro de los 30 días naturales siguientes a la compra, aportando la factura y la información necesaria para verificarla.

7. Catálogo inicial de recompensas

Recompensa	Puntos	Condiciones principales
\$2.500 de descuento	2.500	Compra elegible mínima de \$10.000. Un canje por factura. No genera vuelto.
\$5.000 de descuento	5.000	Compra elegible mínima de \$20.000. Un canje por factura. No genera vuelto.
Toma de presión arterial	1.500	Sujeta a disponibilidad del servicio y condiciones de atención.
Medición de glucemia	2.000	Sujeta a disponibilidad, consumibles y criterio profesional.
Aplicación de inyectable	2.500	Medicamento no incluido. Sujeta a requisitos, indicación y criterio profesional aplicables.

El catálogo puede ampliarse, modificarse o limitarse por cupos, inventario, disponibilidad, temporadas o convenios. La versión vigente y las condiciones específicas de cada recompensa estarán disponibles en la página del Programa.

8. Reglas de canje

- El canje monetario ordinario inicia en 2.500 puntos. Las recompensas de servicios pueden tener umbrales inferiores o superiores según el catálogo.
- El afiliado deberá tener saldo suficiente y una cuenta activa. El sistema reservará y descontará los puntos al emitir el certificado digital.
- Cada certificado tendrá un código único, una recompensa determinada, condiciones, comercio o punto de uso, fecha de emisión y vencimiento.

- Salvo que se indique otro plazo, el certificado será válido durante 30 días naturales desde su emisión.
- El certificado es de un solo uso, no se puede fraccionar, no genera vuelto y no puede combinarse con otras promociones salvo autorización expresa.
- Los descuentos monetarios solo podrán aplicarse a compras elegibles. Salvo que el catálogo indique una regla más restrictiva, el valor del descuento no podrá superar el 25% del monto elegible de la compra; por ello, una recompensa monetaria exige normalmente una compra mínima equivalente a cuatro veces el valor del descuento. Las recompensas pueden establecer condiciones adicionales.
- El certificado deberá presentarse y validarse antes de pagar. Una vez confirmado como canjeado, no podrá reutilizarse ni cancelarse.
- Si un certificado vence o es cancelado antes de su uso, los puntos reservados se reintegrarán automáticamente, normalmente dentro de 3 días hábiles.
- Farmacia Británica podrá rechazar un canje cuando el código sea inválido, duplicado, vencido, ya utilizado, emitido para otro establecimiento o contrario a las condiciones publicadas.

9. Recompensas de servicios farmacéuticos y de salud

- El canje de puntos no sustituye la valoración profesional ni garantiza que un servicio sea apropiado para una persona determinada.
- La toma de presión y la medición de glucemia son mediciones puntuales y no constituyen por sí solas un diagnóstico médico.
- La aplicación de inyectables excluye el medicamento y está sujeta a la presentación de la documentación requerida, evaluación del profesional, disponibilidad de insumos y ausencia de contraindicaciones identificadas.
- Los servicios médicos o de terceros, cuando se incorporen, estarán sujetos a la agenda, criterios profesionales, honorarios, restricciones y normativa aplicable al prestador.
- Farmacia Británica podrá sustituir o suspender temporalmente una recompensa de servicio por razones de seguridad, disponibilidad, mantenimiento, inventario o criterio profesional.

10. Recompensas de comercios aliados

- Cuando existan aliados, cada recompensa indicará el establecimiento, beneficio, compra mínima, productos o servicios participantes, días, horarios, cupos, exclusiones y vigencia.
- El aliado solo recibirá la información mínima necesaria para validar el certificado. No tendrá acceso al saldo total, historial de compras ni datos personales no requeridos para el canje.
- El aliado es responsable de prestar el servicio o entregar el beneficio en las condiciones publicadas. Farmacia Británica podrá ayudar a canalizar incidencias, pero no sustituye las obligaciones propias del aliado.
- La salida de un aliado o el agotamiento de cupos no afectará certificados ya emitidos durante su vigencia, salvo caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad material. En ese supuesto se reintegrarán los puntos no utilizados.

11. Vigencia y vencimiento de los puntos

- Los puntos permanecerán vigentes mientras la cuenta registre al menos una compra elegible durante cada periodo continuo de 12 meses.
- Si transcurren 12 meses consecutivos sin una compra elegible, Farmacia Británica podrá vencer el saldo disponible. Una consulta, registro, canje o comunicación no reinicia por sí sola el periodo de actividad.
- Cuando sea razonablemente posible, se enviará un aviso previo al vencimiento a los afiliados que hayan autorizado comunicaciones y tengan datos de contacto válidos.

- Los certificados digitales tienen su propia vigencia, normalmente de 30 días, independiente de la vigencia general de los puntos.
- La aplicación efectiva de la regla de vencimiento podrá comenzar después de un periodo de implementación o gracia comunicado por Farmacia Británica. Mientras esa regla no se encuentre activada, no se vencerán puntos por inactividad.

12. Fraude, errores y suspensión de cuentas

- Farmacia Británica podrá bloquear temporalmente una cuenta, suspender canjes, rechazar compras, cancelar certificados o corregir saldos cuando detecte errores, duplicidades, abuso, automatización no autorizada, manipulación, información falsa, suplantación o fraude.
- Toda corrección deberá quedar registrada mediante un movimiento de ajuste o reversión. No deberán eliminarse silenciosamente movimientos aplicados.
- El afiliado podrá solicitar una revisión por los canales de contacto. Farmacia Británica podrá requerir factura, identificación o información razonable para resolver el caso.
- El uso indebido grave podrá implicar la cancelación de la cuenta y la pérdida de los puntos obtenidos fraudulentamente, sin perjuicio de otras acciones que correspondan.

13. Protección de datos personales

Farmacia Británica tratará los datos necesarios para registrar al afiliado, validar compras, calcular y administrar puntos, emitir certificados, prevenir fraude, atender consultas y cumplir obligaciones legales. El tratamiento se realizará conforme a la Política de Privacidad publicada en el sitio web y a la normativa costarricense aplicable.

- La afiliación requiere consentimiento para administrar el Programa. El consentimiento para marketing es separado, opcional y revocable.
- El Programa no requiere recopilar diagnósticos, medicamentos, alergias, embarazo u otros datos de salud para calcular puntos. Cualquier servicio clínico deberá manejar sus datos por separado y bajo su propia finalidad y controles.
- Farmacia Británica aplicará medidas técnicas y organizativas razonables para reducir accesos no autorizados, alteraciones, pérdidas o usos indebidos.
- El afiliado podrá solicitar acceso, rectificación, actualización, cancelación o revocación conforme corresponda, escribiendo a avellantroz@farmaciabritanica.com o mediante los canales oficiales.
- Los aliados no recibirán la base de clientes. Para validar un canje accederán únicamente al código, beneficio, condiciones, vigencia y estado del certificado.

14. Modificaciones, suspensión o terminación del Programa

- Farmacia Británica podrá modificar reglas, acumulación, recompensas, exclusiones, vigencias o procedimientos por razones operativas, financieras, regulatorias, de seguridad o de mejora del Programa.
- Los cambios sustanciales se comunicarán con al menos 30 días naturales de anticipación por la página web, redes, correo u otro canal razonable, salvo que una obligación legal, incidente de seguridad o fuerza mayor requiera una medida inmediata.
- En caso de terminación general del Programa, se otorgará un periodo razonable, no menor de 60 días naturales, para utilizar puntos válidos, salvo imposibilidad legal, fraude, fuerza mayor o situación que comprometa la seguridad del sistema.
- Las condiciones de una recompensa ya emitida no se modificarán retroactivamente en perjuicio del afiliado, salvo imposibilidad material; en tal caso se reintegrarán los puntos no utilizados.

15. Responsabilidad y disponibilidad tecnológica

- Farmacia Británica procurará la continuidad del Programa, pero no garantiza disponibilidad ininterrumpida del sitio, formularios, Google Workspace, conectividad o servicios de terceros.
- Si una falla impide acumular o canjear puntos, el afiliado deberá conservar su factura o certificado y contactar a Farmacia Británica dentro del plazo de reclamo.
- Farmacia Británica no será responsable por la pérdida de acceso derivada de un número telefónico desactualizado, PIN compartido o información incorrecta suministrada por el afiliado, sin perjuicio de la revisión razonable del caso.

16. Contacto y atención de reclamos

Canal	Información
WhatsApp	+(506) 8304-6060
Teléfono	+(506) 2798-1671
Correo	avellantroz@farmaciabritanica.com
Ubicación	Entrada de Urbanización Coopeutba, Barrio San Juan, Puerto Limón, Costa Rica.

Para facilitar la revisión, el afiliado deberá indicar su nombre, número registrado, fecha, factura o código de certificado y una descripción concreta de la situación.

17. Disposición transitoria de migración

Los saldos válidos existentes en el sistema anterior a la entrada en vigencia de esta versión podrán migrarse como saldo inicial, después de revisar duplicidades, canjes, compras anuladas y consistencia del número registrado. La migración se documentará mediante un movimiento de apertura y no alterará el valor numérico válido reconocido al afiliado.

18. Ley aplicable

Estos términos se interpretarán conforme a las leyes de la República de Costa Rica. Ninguna disposición limita los derechos irrenunciables de las personas consumidoras o titulares de datos personales.